



Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Juncos, Casti-
 lla. Que habiéndose celebrado la Junta p.^a la elección de
 el Reg.^o q.^o falta en cumplimiento del R.^o P.^o Gil en el R.^o de
 hoy ha sido nombrado D. Pedro Gimenet Not.^o con cinco
 protestas, a quien se ha mandado poner en posesión en presen-
 cia del q.^o reunida la Superintendencia. Y p.^a f. contra de presen-
 tal del R.^o P.^o de libro esta q.^o f. como consta de la libranza
 unida en su fin a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos
 treinta y siete =

Antonio Planas
 Q. Guardilla

En esta villa de Juncos a veinte y nueve de Mayo
 de mil ochocientos treinta y siete consistiendo en las
 Capitanías el R.^o D. Agustín Tamayo S.^o primer
 Constitucional de la misma y P.^o de su J.^o Ayun-
 tamiento se p.^a se p.^a se p.^a la elección oportuna el R.^o
 D. Pedro Gimenet Not.^o electo Reg.^o en cumplimiento
 del R.^o P.^o Gil de Noticia con objeto de ponerle
 en posesión del oficio de su destino, quien exhibió
 en el acto un recibo cuyo contenido dice, P.^o D.
 Pedro Gimenet Not.^o en cuenta y quita